

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/014/2026

ASUNTO: **CONVOCATORIA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 24 de abril de 2026.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE
OAXACA

PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria
de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se
llevará a cabo el día 29 del presente a las 11:00 horas en la sala de juntas del
segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión
se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envié un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
24 ABR 2026
10:46 hrs
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

ATENTAMENTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

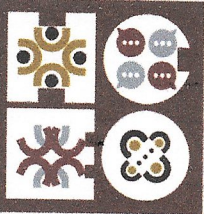
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
28 ABR 2026
01:40 PM
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
DISTRITO 12

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
24 ABR 2026
10:44 hrs
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
24 ABR 2026
10:58 am





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DR. ADAN JOSE MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE FECHA
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de:
Dictamen de los expedientes números 70, 73 y 76 del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.